



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Siendo las diez (10:00) en punto, el reloj, aperturamos, formalmente, el registro, para que todos los que estén aquí presentes puedan registrarse, a través del uso del identificador biométrico, que se encuentra en cada una de sus curules. Quiero que sepan, que hoy estamos prestos para iniciar lo antes posible, así que, inmediatamente tengamos el cuórum que nos permite iniciar con los trabajos, sobre todo, con las lecturas, iniciaríamos esa parte, para, luego, continuar con los debates y las votaciones. Así que, los que estén aquí, llamen a sus colegas diputados, a los que ustedes vieron, si estaban, ustedes saben, en el Salón de Comisiones, los pueden llamar, pueden llamar a los compañeros de sus bloques y a todo al que usted haya visto cerca y que usted sepa que esté llegando, lo puede llamar, para que vaya apersonándose a este hemiciclo y podamos iniciar los trabajos lo antes posibles. Les recuerdo que esta es la sesión ordinaria número 21, convocada para el día de hoy, 20 de mayo del año 2026, la Primera Legislatura de este año. Pidan sus órdenes del día, para que estén a la par con los trabajos que iremos conduciendo desde el Bufete Directivo. Así que, ¡buenos días!, manténganse por aquí y llamen a todos los que no han llegado...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Desde hace un ratito, doña Dharuelly ha dado apertura al... Vamos... Contamos con los diputados necesarios para iniciar el proceso de lectura de las resoluciones que quedaron pendientes de discusión en el día de hoy, por lo tanto, solicito al... ¿Cómo estás, Tobías?... Vamos a solicitarle a Carmen Ligia Barceló, para que ocupe la Secretaría, como estuvo tan activa ayer, se fue viral..., nos dio a todo...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Yo dije ‘no, eso es la emoción’. Vamos a iniciar con la lectura de los informes del cuadragésimo..., ¡perdón!, septuagésimo primer grupo de resoluciones internas”.

---

**9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.**

**PUNTO N O.9.3.1: Septuagésimo primer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) para la construcción de una escuela de bellas artes en el municipio Laguna Salada, provincia Valverde.** (Proponente(s): María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 18/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 22/04/2026.  
[»Número de Iniciativa: 03676-2024-2028-CD](#)
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Cultura para el remozamiento y rescate de los monumentos históricos de la provincia Azua.** (Proponente(s): Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz). Depositado el 05/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Cultura](#) recibido el 22/04/2026.  
[»Número de Iniciativa: 03783-2024-2028-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República que, a través de los ministerios de Educación y Cultura, se incorpore al currículo académico del Ministerio de Educación un mes dedicado a celebrar el arte y la cultura en las escuelas del país.** (Proponente(s): Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 02/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.9, Ordinaria, del 23/04/2024. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 23/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 02883-2024-2028-CD
  
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y de Educación para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), se construya un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en el sector El Cachón de La Rubia, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Dellys Dumidia Félix Rodríguez, Jheyson Amir García Castillo). Depositado el 07/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 29/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 04199-2024-2028-CD
  
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) para la instalación de una extensión del instituto en el distrito municipal Santiago Oeste, provincia Santiago.** (Proponente(s): Estamy Rafaela Colón Tatis). Depositado el 11/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 17/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 03502-2024-2028-CD
  
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en el edificio en el que actualmente opera la universidad en la provincia de Hato Mayor, una vez esté disponible.** (Proponente(s): Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 22/01/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 17/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 03712-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (Edeeste), para la extensión de la línea trifásica en la comunidad Sierra Prieta, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera, Luis Enrique Castillo Ogando). Depositado el 14/11/2024. En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Plazo vencido el 02/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Energía](#) recibido el 11/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 03534-2024-2028-CD
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape) la instalación de un centro diurno de acogida para personas de la tercera edad provincia Samaná.** (Proponente(s): Cecilio García Javier). Depositado el 27/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Familia](#) recibido el 22/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 04985-2024-2028-CD
  
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Banco de Reservas de la República Dominicana-Banco Múltiple, la instalación de un cajero automático del Banco de Reservas de la República Dominicana (Banreservas) en el distrito municipal La Salvia-Los Quemados, municipio Bonao, provincia Monseñor Nouel.** (Proponente(s): José Antonio Fabián Beltré, Nolberto Ortiz de la Cruz, Orlando Antonio Martínez Peña). Depositado el 18/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 24/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente Hacienda](#) recibido el 16/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 05439-2024-2028-CD
  
10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputaos mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), suministrar los medicamentos esenciales a pacientes con enfermedades de Parkinson y Alzheimer.** (Proponente(s): Francisca Trinidad Jaque Aponte). Depositado el 16/02/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 15/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 05250-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (Inapa) la canalización y adecuación del arroyo Itabo, que atraviesa los sectores Barracones y zonas aledañas del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 31/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 26/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 14/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 05012-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos..., ¿quién la tiene? Emil Durán, de inmediato, para que comencemos con la lectura de los informes. Inmediatamente contemos con el cuórum, vamos a iniciar los trabajos de la sesión, que les pido, que los que estamos aquí nos coloquemos temprano, porque tenemos una jornada un poquito larga, para ver si antes de las tres, tres treinta, terminamos”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, es así. Solicito a Emil Durán que comience dando lectura al primer informe y continúe con los demás, en su parte dispositiva. Adelante, Emil Durán”.

**LECTURA DE INFORMES**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora continuamos con la otra parte, con el restante ,que doña Leyvi Bautista va a proceder a darle lectura. Entre tanto, solicito a los señores y señoras diputadas y diputados que están aquí que, por favor, permanezcan en sus curules, porque en breve vamos a dar apertura formal a la sesión, aunque ya iniciamos con los trabajos, tal y como nos lo permite el Reglamento. Pero, en breve, daremos inicio a la sesión para tratar de ver si nos vamos antes de la seis (6:00) de la tarde, perdón, antes de las tres (3:00) fue que quise decir; era para ver si estaban... No, pero, hablando en serio, mientras más temprano estemos organizados más rápido terminamos. Adelante”.

#### **LECTURA DE INFORMES**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito a los colegas diputados que, por favor... ¿Dónde está el ‘heladero’?...”

#### **A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, bueno, sal por ahí afuera, que necesitamos avanzar con esto. Hoy... Exacto. Entonces, los que están aquí, que no se han registrado, les solicito, por favor, que se registren. Vamos a proceder a dar lecturas a las modificaciones que se están sugiriendo, para que este grupo de resoluciones sean mejoradas. Adelante, Leyvi Bautista, con las modificaciones. Pedimos a los colegas diputados que están



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

aquí presentes, que no abandonen el hemiciclo, que en breve vamos a hacer algunas votaciones, de procedimiento. Así que, solicito a los diputados, en lo que vamos trabajando de algunos aspectos que no requieren del cuórum... Solicito a los diputados, en lo que vamos trabajando en algunos aspectos que no requieren del cuórum constitucional. Adelante, Leyvi Bautista”.

**LECTURA DE MODIFICACIONES**

“Propuesta de modificación. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), la canalización y adecuación del Arroyo Itabo que atraviesan los sectores Barracones y zonas aledañas del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. Iniciativa número 05020-2024-2028-CD. Punto de agenda número. Grupo 71, número 11. Proponente de la enmienda: Antonio Brito Rodríguez.

Enmienda presentada. Se modifica el título del proyecto para que diga: ‘Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), la canalización de las aguas residuales generadas en el sector Los Barracones, de manera que sean conducidas hacia el arroyo Itabo, del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal’. Se modifica el dispositivo del proyecto para que diga: ‘Único. Solicitar al Presidente de la República instruir a las autoridades del Instituto Nacional de Aguas Potables



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

y Alcantarillado (INAPA), la canalización de las aguas residuales generadas en el sector Los Barrancones, de manera que sean conducidas hacia el arroyo Itabo, con el propósito de reducir el riesgo de desbordamiento, mitigar la contaminación ambiental y proteger la salud y la vida de los habitantes de la comunidad del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal’.

Propuesta de modificación. Proyecto. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del septuagésimo primer grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Proponente de la enmienda: Emil Durán.

Enmienda presentada. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del septuagésimo primer grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1) Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúscula y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnicas Legislativas, según corresponda”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Listo. Entonces, vamos a ver, Richard, ¿cuánto tenemos aquí? Pido a los honorables diputados que, por favor, ocupen sus curules y si alguien está afuera que, por favor, entren, que vamos a dar apertura a la sesión, y, además, hacer una votación que necesitamos hacer. Quiero que los que estamos aquí hagamos el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

compromiso de no salir en los próximos diez minutos, por favor. ¿Quiénes están de acuerdo? No salgamos, diez minutos, por favor, porque es para poder armar esto, porque tenemos un informe un poco largo que tenemos que darle lectura. Bien, faltan nueve ya nada más. Por favor, sigan registrándose. Ya Abelardito se registró. Ahí están entrando dos, tres; ya solo faltan..., ‘cumisiones’, dice Tobías. Bien, vamos registrándonos, que hay algunos que están aquí y no se han registrado y los que están afuera, por favor, ingresen al hemiciclo. Bien, entonces, por favor, solicito a los honorables diputados que ocupen sus curules, que vamos a hacer una votación, después que abramos la sesión, procedimental, e inmediatamente, tal y como nos lo permite el Reglamento, vamos a fijar para la una (1:00) de la tarde la votación del informe de Trabajo. La votación de ese informe la vamos a fijar para la una (1:00) de la tarde; pero, tenemos que comenzar a dar lectura al mismo y organizar los debates, etcétera, etcétera. Entonces, vamos a ver cuánto faltan, Richard. Richard está haciendo un conteo manual para poder someter el procedimiento. Si algún diputado me está escuchando en las diferentes áreas, como no tenemos la figura aquí, en República Dominicana, del sargento de armas, que Eugenio Cedeño dice que podemos plasmarlo, que no nos impide nada plasmarlo un día en el Reglamento. Yo espero un día, cuando ya yo no esté, que instalemos eso, el sargento de armas. Es una figura que existe en muchos países, que se encargan de..., y su autonomía...

A viva voz...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Venga, bueno... No, en Estados Unidos es así y en Inglaterra, y en muchos países más; en Puerto Rico, o sea, si tú no estás te pueden ir a buscar, si hay sesión convocada. ‘Venga. Saulo, venga, siéntese ahí’; ahora, una vez sentado ahí, usted vota por lo que usted quiera; pero, siéntese ahí. Bien, entonces, Richard ¿cuántos tenemos? Tenemos el compromiso de no salir en los próximos diez minutos, que vamos a conformar el cuórum. En el comedor hay seis, Brai les va a dar una llamadita, una llamadita dele. Vamos a llamar colegas, vamos a darles una llamadita a los diferentes..., ¿quién?, ¿qué tú vas y los buscas?, te lo agradeceríamos. Claro, ve y búscalos. Entonces, los dos...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Los dos. Cuidado si te me quedas, Saulo. Yo he estado en sitios que la gente dice dizque: ‘Yo lo voy a buscar’..., y se queda. Mira qué cuadro. ¿Estamos en el aire?...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: ¡Ay, mi madre santa!... Yo no sabía que estábamos en el aire. Bueno. Entonces, en el momento en que estamos es, como estamos en el aire, estamos esperando el cuórum para abrir, formalmente, los trabajos de la sesión. Previamente, hemos estado tratando algunos temas que no ameritan, de acuerdo a lo que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

establece nuestro Reglamento, del cuórum constitucional, y entonces... Ya casi tenemos cuórum, con estas dos distinguidas damas que acaban de entrar. Con ellas, solo faltan seis ya. Me gustaba más cuando Núñez. Cuando Núñez, que era a manos alzadas... No, yo no puedo decir eso, estamos en el aire... Ellos vienen ahora, ellos fueron a buscar un grupo, míralos ahí donde llegaron. Llegó Orlando Martínez. Sigue hablando de Orlando... ¿Quién fue que habló? ..., que dijo ahorita, de Orlando Martínez... Bien. Ya llegó Saulo; que conste en acta que llegó él...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque él fue a buscar..., ya él les avisó y ellos vienen ahí. Solo pedimos, que los que estamos aquí nos mantengamos aquí. Faltan seis diputados para constituir el cuórum. Y de inmediato vamos a hacer una votación, para..., procedimental, y entonces, luego, la votación, anuncio, para que todo el mundo sepa que la votación, tal y como nos lo permite el Reglamento, para el Código de Trabajo, las modificaciones del Código de Trabajo, la tenemos prevista para la una (01:00) ...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No. Bien”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintiuno (21) del día de hoy, miércoles veinte (20) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026.

---

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;**

**2.1. Orden del día correspondiente a la sesión del miércoles 20 de mayo de 2026.**

Aprobado en la sesión núm.20, ordinaria, del 19 de mayo de 2026;

**2.2. Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;**

(No hay actas a tratar en esta categoría)

**2.3 Actas para fines de aprobación del Pleno.**

(No hay actas a tratar en esta categoría)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, de inmediato, voy a someter a votación un procedimiento. Por favor, pido a cada diputado que ocupe su curul, para poder hacer la votación. Voy a solicitar que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, excepto



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

el 12.2, que es la Ley orgánica que modifica la Ley No.16-92, del 29 de mayo de 1992 y que aprueba el Código de Trabajo; este proyecto viene del Senado, lo sometió allá, en el Senado, Mercedes, Manuel María Ortega, Johnson Encarnación, Mercedes Ortiz, Secundino Velázquez, Julito Fulcar, Cristóbal Venerado Castillo; y también el 12.3, que es otra ley orgánica, que se sometió por aquí y que la sometió doña Carmen Ligia Barceló; y el 12.4, que es la ley que modifica el artículo 54, de la Ley No.16-92 del Código de Trabajo y que establece varias medidas en el mismo. Excepto estos proyectos, someto a votación que los demás los dejemos sobre la mesa, para tratarlos al momento de concluir. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’...

**Votación 001**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el 12.2, 12.3 y 12.4, para pasar a conocerlos, resultó: **APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

**A viva voz...**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Quería decir algo?...”

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Espérate. Ahora, cuando termine la votación. El cuórum no está florido, tenemos menos de cien aquí, presentes, por lo que, solicito a los diputados que, por favor, ejerzan su derecho al voto. Hay cinco diputados que todavía no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. ¿Qué usted quería decir, Ramón?...”

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “No escuché bien, presidente. El proyecto que modifica el capítulo IV de la Ley, no sé si usted lo mencionó en dejarlo sobre la mesa...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no...”

Diputado Ramón Antonio Bueno Patiño: “Que tiene plazo fijo para hoy, que está en el 12, pero no se me ve bien aquí...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo que dejamos sobre la mesa fue todo, excepto el 12.2, que es sobre el Código de Trabajo, el 12.3, que es sobre el Código de Trabajo y el 12.4. Luego que concluyamos con esto, entonces, seguimos con los demás puntos y retomamos el orden del día en el orden que estime conveniente el Pleno, ¿de acuerdo?”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

**PUNTO NO.12.2: Proyecto de ley orgánica que modifica la Ley núm.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo.** (Proponente(s): Manuel María Rodríguez Ortega, Jonhson Encarnación Díaz, María Mercedes Ortiz Diloné, Secundino Velázquez Pimentel, Julito Fulcar Encarnación, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 19/08/2025 y aprobado el 16/10/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/10/2025. (Ver iniciativas 04754/04676/04570-2024-2028-CD) (Ref. 04559-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 21/10/2025. Sobre la mesa en la sesión No.14, Ordinaria, del 21/10/2025. En Orden del Día en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Plazo vencido el 20/11/2025. Aprobada la extensión de plazo a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. [Con informe de la Comisión Permanente de Trabajo](#) recibido el 19/05/2026. [»Número de Iniciativa: 04976-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quiero solicitar, porque es bastante grande, tiene muchas páginas, que liberemos de lectura el proyecto, para que leamos el informe. Recuerdo, porque sé que este proyecto y esta sesión, es muy probable que estén muchos ciudadanos conectados, que lo estamos liberando de lectura, no porque no lo vamos a leer, sino, porque es un procedimiento que se utiliza para dar lectura al informe que contiene el proyecto..., que contiene el proyecto cómo queda. Pero, además, para ilustración de los ciudadanos que nos escuchan, no de los señores diputados, porque ellos lo saben, y que nos están viendo, ese proyecto lo hemos leído dos veces en este Pleno, ¿sí o no, don Mélido?, dos veces lo hemos leído, íntegramente, desde arriba hasta abajo. Entonces, por esa razón, estamos solicitando que se libere de lectura, aunque vamos a dar lectura a cómo queda el proyecto, que está contenido en el informe. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley orgánica fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Por eso estamos fijando la votación para la una (1:00), porque eso lleva como una hora de lectura. Son las once (11:00). Estamos votando, y a los señores diputados, también les solicito que estemos preparados, porque esta sesión de hoy yo siempre les digo, más o menos, a qué hora termina, con toda honestidad, terminará tres treinta (3:30), tres (3:00) de la tarde, porque hay varios puntos que tenemos que conocer. Termina la votación. Si alguien no se ha registrado, con su voto se registra. Pretendemos, estamos llamando, porque a la una (1:00) vamos a hacer la votación, una hora de lectura, más una hora, digamos, si fuera necesario, de debates, entonces, con eso...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, vamos a solicitar, de inmediato, doña Leyvi comienza con la lectura del informe que ha preparado la comisión. Debo decir, para edificar a los colegas, debo decirles que este proyecto lo terminó la comisión de trabajar en el día de ayer. Al informe que presentó para la semana pasada, por lo que, lo pusimos a plazo fijo para hoy, se le hicieron algunas modificaciones y pretendemos conocerlo hoy, solo en una discusión, en la primera discusión; para luego, la semana entrante, siempre que las condiciones de trabajo y esperamos que van a estar dadas, entonces, conocer la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

segunda discusión, ¿de acuerdo? Entonces, señora Leyvi, vamos a iniciar con la lectura del proyecto, ¡digo!, del informe que contiene el proyecto”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, Leyvi. Vuelvo y repito, porque creo conveniente, porque muchas veces nuestra distinguida prensa es injusta, como se liberó de lectura dicen: ‘¡No lo leyeron!’, es bueno que sepan que, en este informe, mírenlo aquí, está el proyecto completo, lo que pasa es que todavía no se llama proyecto, porque se va a llamar proyecto después que el Pleno lo apruebe, hasta ahora es el informe. Entonces, es una jerga legislativa que, muchas veces, nuestros ciudadanos no conocen y dicen: ‘Lo aprobaron sin leer’, ¿usted me entiende?, cuando se va a comenzar a darle lectura. Lo que se ha liberado de lectura es el proyecto como vino del Senado y, ahora, se está leyendo en el informe el proyecto como va a quedar cuando la Cámara lo apruebe, ¿de acuerdo? El proyecto como va a quedar, pero nosotros no le podemos llamar proyecto porque, técnicamente, todavía no es proyecto, es un informe, por eso estamos leyendo el informe. Pero, él contiene el proyecto como la Cámara, si lo aprueba, lo va a aprobar y ya en una segunda discusión, esto sí se convierte en proyecto. Una charlita para los ciudadanos, de jerga legislativa. Adelante, Leyvi Bautista y perdón por la interrupción”.

**CONTINUACIÓN LECTURA DE INFORME**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:  
“Agradecemos a la secretaria Leyvi Bautista por la lectura de la primera parte de este informe que contiene el proyecto íntegro y que estamos leyendo este momento, y nos referimos específicamente a la ley que modifica el Código de Trabajo. Vamos a continuar con la lectura de este importante informe. ¿No se escucha? ¿Se está escuchando? Okey. Entonces, le vamos a pedir al honorable Emil Durán, secretario de este Bufete directivo, que pueda continuar la lectura de este informe. Adelante, Emil Durán”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:  
“Continúa la lectura de este informe que, repetimos, contiene el proyecto íntegro que estamos estudiando en este momento, que es el Código de Trabajo. Vamos a pedirle a la honorable secretaria Leyvi Bautista, que puede continuar con la lectura del informe que contiene el proyecto íntegro. Adelante, Leyvi Bautista”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:  
“Gracias, continúa la lectura el secretario Emil Durán. Solicitarles, nuevamente, a los honorables que estén presentes en el hemiciclo, que hagan uso de la palabra de manera



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

medida para que podamos escuchar la lectura de los secretarios. Continúa el honorable secretario Emil Durán”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Materialmente, yo había llamado, tal y como lo establece el artículo 134 del Reglamento, para que la votación sobre este tema fuese a la una (01:00) de la tarde, pero materialmente la lectura, parece que un mal cálculo, no terminó a esa hora. Entonces, voy a hacer una nueva fijación de hora de la votación para las dos (02:00) de la tarde. Entonces, fijo la votación tal y como me lo permite el artículo 134, con su párrafo, para las dos (02:00) de la tarde, de este tema. Y pedimos, entonces, a la señora secretaria que continúe con la lectura del informe”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Continua Emil Durán”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, entonces, ya vamos a la parte final de la lectura. Maribel Almánzar va a estar en la Secretaría, en lugar de Leyvi Bautista.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Llamamos a los señores diputados, para que vayan acercándose, a ver si a las dos (2:00), aunque nos retrasemos un poquitito con la votación, tendremos la votación, todo dependerá la celeridad que le dé doña Mary Almánzar, que es una tremenda secretaria ad hoc. Adelante, doña Mery. Discúlpeme, doña Mary; doctor Omar, le requerimos por aquí, que Emil va a hacer una ‘diligencita’... Se ha fajado el hombre, le dieron duro a Emil Durán. Continúe, doña Mary”.

**CONTINUACIÓN LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Mi llamado es ahora a los colegas, para que ocupen sus curules, por favor. Por favor, vamos a darle la oportunidad al colega Mélido Mercedes, presidente de la comisión que estudió el proyecto. Aunque tenemos una propuesta... Hay una propuesta...”

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Buenas tardes, honorable presidente, Bufete Directivo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a escuchar, por favor”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Bufete Directivo, colegas diputados y diputadas. De consenso con los voceros de los diferentes bloques se acordó lo siguiente: Aprobar la reforma



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

hoy, en primera lectura, para, luego, en la próxima sesión, entonces, hacer la discusión con relación a la reforma laboral, donde los honorables diputados y diputadas que tengan interés, pues, tomarán su turno y harán su planteamiento con relación a esta reforma laboral”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo que señala don Mélido es que hemos tenido algunas conversaciones para... Nos gustaría contar con la atención, este es un tema delicado. Aquí ha habido reformas laborales, la última gran reforma fue en el año 1992, cuando se cambió el famoso Código Trujillo de Trabajo, y entonces esa reforma del 92 ha permanecido hasta hoy. Acá, en esta Cámara de Diputados, hemos aprobado ya, una o dos veces, si no recuerdo, esta reforma, en primera discusión, y por las diferencias entre los diversos actores de la sociedad que intervienen en este tema, lamentablemente, la reforma no ha fructificado. Entonces, don Mélido lo que está expresando, en su condición de presidente de la comisión, es que, para llegar, oigan esto, a tener este informe que se aprobó ayer, finalmente, pero que se viene trabajando hace días sobre el proyecto que envió el Senado y también tomando en consideración los demás proyectos que están en el orden del día de hoy, que están en el 12.2, que es el que estamos conociendo, proyecto de ley orgánica que modifica la Ley 16-92, del 29 de mayo de 1992 y que aprueba el Código de Trabajo; pero, también, estamos teniendo en cuenta el 12.3 y el 12.4, que son dos proyectos más. Uno sometido por la honorable diputada Carmen Ligia Barceló, y ahora tenemos que decirle: ‘dinámica diputada’, se fue viral ayer; y el otro sometido por Adeldo de Jesús Ruben, que, si lo llamamos por ese nombre, nadie lo conoce, él es conocido mejor como Tony Bengoa. Entonces, esos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

proyectos se han fundido, ¿verdad, don Mélido?...

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Así es, sí...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Y entonces, señoras y señores, para llegar a la conclusión de este informe, hemos tenido muchas conversaciones. Vamos a esperar que los diputados allá terminen, podemos dar un tiempito más, para que..., lo dimos ahorita, durante la lectura; pero, hago la salvedad, que tiempo que invirtamos ahora, es tiempo que estamos..., la votación estaba para las dos (2:00), sin embargo, las circunstancias de la lectura nos están obligando a hacerla ahora, casi a las tres de la tarde. Entonces, este informe ha sido producto de muchas conversaciones, yo no quiero decir, acuerdos, porque no son acuerdos, sino, conversaciones, y que hemos logrado, como dijo don Mélido, producir, todavía, sobre lo que había, mejoras sustanciales que, conjuntamente con una solicitud de modificación que tiene don Mélido ahí...”

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Correcto...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que se va a dar lectura, nosotros entendemos que podemos sacar una maravillosa versión. ¿Y cuál es la propuesta que Mélido expresa, pero que han consensuado las diferentes bancadas?, cuando digo: ‘han consensuado’ es sobre el tratamiento que le vamos a dar al proyecto...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Perfecto...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que en el día de hoy, aprobemos, en esta primera discusión, el proyecto, dándole un valioso voto de confianza a la comisión, que hizo un arduo trabajo, pero ya tendremos el tiempo, en la segunda discusión, de hacer esas ponderaciones; y entonces, que aprobemos esta versión en primera discusión, para continuar, esta es la última sesión del Pleno de esta semana, mañana hay comisiones y pasado mañana, entonces, continuamos viendo y depurando todo el trabajo que hemos hecho y la semana que viene, entonces, ya vemos el tratamiento que le vamos a dar al proyecto cuando corresponda la segunda discusión; esa es la propuesta. En ese sentido, en términos lógicos, poco vale organizar unos debates sobre este particular, cuando todos sabemos que todavía pueden surgir situaciones cuando tengamos ya esta versión aprobada, que nos comprometemos que mañana o, a más tardar, el viernes, vamos a tener la versión de cómo quedó lo que aprobamos en el día de hoy, aunque ya se le dio lectura, pero todo eso hay que organizarlo y tiene que pasar por un proceso. Se lo vamos a distribuir a las diferentes bancadas y a los diferentes actores de la vida nacional, para, entonces, nosotros conocer en segunda discusión el proyecto, la semana que viene y, entonces, determinar el tratamiento que le damos. ¿Le parece bien, don Mélido, así?”.

Diputado Mélido Mercedes Castillo: “Excelente, presidente. ¿Y las modificaciones, presidente?”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, ahora vamos a eso. Y entonces, quería exteriorizar esto, para que todas las bancadas estén claras que, nosotros, un proyecto tan delicado como este, así es como lo queremos llevar. Pido, solicito la señora secretaria, que dé lectura a las modificaciones, antes de... Castillo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “Es bueno especificar, presidente, que este ejercicio que estamos haciendo no es nuevo, que ya lo hicimos con el Código Penal, que ya lo hicimos con el Código Procesal Penal, de aprobarlo en una lectura y dejar los debates, para cuando inicie la sesión tengamos un tiempo prudente. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente, porque nos va a permitir debatir con mayor celeridad y con mucho más conciencia, porque ahora hay muchas referencias cruzadas, que cuando tengamos el cómo queda el proyecto definitivo, entonces, nosotros podemos hacer y organizar los debates mucho mejor. Valga la aclaración que hace el diputado Castillo, en el sentido de que ese fue el tratamiento que este Congreso le dio al Código Penal, ¡hecho ley!; al Código Procesal Penal, hecho ley, y yo le voy a añadir, Castillo, a la ley de los juicios de extinción de dominio, que fue una ley, también, compleja y difícil, parecidos a estos proyectos que estamos conociendo en el día de hoy. Nosotros nos habíamos comprometido con la ciudadanía, que en el mes de mayo íbamos a estar conociendo estos grandes proyectos. Ahora, bien, por grandes que son y complejos, también tenemos que llevarlos con todo el cuidado del mundo. Entonces, en ese sentido, voy a solicitar a la señora



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

secretaria las modificaciones que está proponiendo Mérido, son algunos pequeños aspectos que pudimos detectar a simple vista, que se quedaron, para fortalecer el proyecto. Adelante, doña Leyvi”.

**LECTURA DE MODIFICACIONES**

“Propuesta de modificación. Informe a los proyectos de Ley Orgánica que modifica la Ley número 16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo. Iniciativas números 04976-2024-2028-CD, 04676-2024-2028-CD y 04754-2024-2028-CD. Puntos de agenda, 12.2, 12.3, 12.4. Proponente de la enmienda: Mérido Mercedes Castillo. Enmienda presentada. Modificar el artículo 452, para que diga: ‘Artículo 452. El Ministerio de Trabajo funcionará el Comité Nacional de Salarios, integrado de la manera siguiente: 1) Un director nombrado por el Poder Ejecutivo y dos conciliadores nombrados por el ministro de Trabajo. 2) Los conciliadores especiales que, en representación de empleadores y trabajadores, sean designados de acuerdo con el párrafo I del artículo 457. El director general del Comité Nacional de Salarios no podrá, durante el ejercicio de su cargo, dedicarse a actividades económicas, incluyendo las agrícolas, comerciales, industriales, profesionales o de cualquier otra naturaleza que requiera el empleo de trabajadores cuyos salarios puedan ser objeto de tarifas mínimas. Los miembros del Comité recibirán el sueldo que se les asigne en el Presupuesto Nacional, excepto los conciliadores que percibirán por cada sesión a que asistan los honorarios que les sean asignados por el Poder Ejecutivo. El ministro de Trabajo podrá



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

destituir a cualquiera de los miembros del Comité, salvo los miembros designados por el sector laboral y el sector empleador, por negligencia o mala conducta, y sustituirlos por cualquier motivo de inhabilidad o incompatibilidad para el desempeño de su cargo. Toda vacante de un miembro gubernamental del Comité será cubierta por la persona que designe el ministro de Trabajo. 2) Modificar el artículo 615, para que diga: ‘Artículo 615. El día y la hora fijados para la comparecencia, reunidos el juez y los conciliadores, con la asistencia del secretario, el primero declarará constituido el juzgado de sus atribuciones de conciliación y el juicio y pedirá a las partes que expongan, sin discutirla, sus respectivas pretensiones. 3) Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. 4) Aplicar la reenumeración de los artículos que fueren necesarios y corregir las referencias internas. 5) Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Présteme la modificación, para aclarar que en cada uno de estos artículos solo ella leyó la modificación de cómo queda, lo que se le ha añadido es la palabra ‘conciliadores’. Pero, para que todo el mundo esté claro, por eso se le dio lectura a todo el articulado, que está correcto en el informe, que ya se leyó también, lo único que Mélido está haciendo es sugiriendo el que se le incluya la palabra ‘conciliadores. Entonces, someto a votación esta modificación. Los que estén de acuerdo que lo expresen pulsando ‘sí’, y si no están de acuerdo, favor de pulsar ‘no’”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

**Votación 003**

Sometidas a votación las propuestas de modificación presentadas por el diputado Mélido Mercedes Castillo, leídas por Secretaría, resultaron: APROBADAS. 140 DIPUTADOS A FAVOR DE 140 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Muchas curules no han encendido. Por si acaso alguien no se registró, con el voto hace su registro, a pesar de que iniciamos los trabajos de esta sesión más temprano, a las diez y quince (10:15), diez y veinte (10:20). Estamos votando ‘si’ o ‘no’. Arredondo, ahora le salió su identificador biométrico, pero no se apure, que eso está llegando a su fin ya, estamos trabajando en eso, pronto les tendré buena noticia a los diputados”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “140 síes, aprobado a unanimidad de los votantes. Entonces, mi amigo Julio César tiene una modificación, pero yo le estoy pidiendo que la deje. Déjala para la segunda, déjamela para la segunda. Castillo dice que yo soy el que consiente aquí a Julio César. Es que el hombre es bueno. ¿Lo dejamos para la segunda? Está bien. Entonces, someto a votación el informe de la comisión, con la modificación aprobada por ustedes, que sometió don Mélido Mercedes. A votación el informe”.

**Votación 004**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Trabajo (que fusiona la iniciativa con los números: 04676-2024-2028-CD y 04754-2024-2028-CD), con sus modificaciones: APROBADO. 143 DIPUTADOS A FAVOR DE 143 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Primera discusión. Recuerdo que es una ley orgánica la que vamos a votar, con sus modificaciones, aunque el informe no es la ley. Ahí hay una discusión técnica, jurídica, pero como quiera lo que abunda no daña, ¿dónde están los abogados de aquí? Dicen los abogados que lo que abunda no daña, por eso lo digo. Varios no han ejercido su derecho al voto, mientras quedan quince segundos de votación. Estamos votando, en primera discusión, con sus modificaciones. Estamos votando el informe”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, también a unanimidad de los votantes. Entonces, una vez aclaramos que fue refundido y que estamos conociendo el 12.2, que es el proyecto de ley orgánica que modifica la Ley 16-92, del 29 de mayo de 1992 y que aprueba el Código de Trabajo. Lo sometieron en el Senado: Manuel María Rodríguez Ortega, Jonhson Encarnación, Mercedes Ortiz, Secundino Velásquez, Julito Fulcar, Cristóbal Venerado Castillo. Así como está refundido con el proyecto de ley orgánica que modifica la Ley 16-92, del 29 de mayo de 1992 y que aprueba el Código de Trabajo; esta versión la sometió doña Carmen Ligia Barceló. Y lo estamos refundiendo con el proyecto que está en el 12.4 que es el proyecto de ley que modifica los artículos 54 de la Ley 16-92, del 29 de mayo de 1992, que establece el Código de Trabajo; este lo sometió Adeldo de Jesús Rubén Contreras, cariñosamente, diputado Tony Bengoa, de Dajabón. Someto a votación este proyecto, con su informe, que lo refundió a todos, estos que he mencionado. A votación, en primera discusión. Ley orgánica, por lo tanto, requiere de una mayoría especial. A votación,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

primera discusión, con su informe y sus modificaciones”.

**Votación 005**

Sometido a votación el proyecto de ley orgánica, con su informe (que fusiona la iniciativa con las números: 04676-2024-2028-CD y 04754-2024-2028-CD), y sus modificaciones: **APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 144 DIPUTADOS A FAVOR DE 144 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Informo... estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, muchos diputados no han votado, hay más de diez que no han ejercido su derecho al voto. No ha podido Saulo, quedan cuatro diputados que no han votado todavía, quedan dos, miren a ver cuáles son. Creo que completó, si no me equivoco, completamos ahí”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, aquí tenemos 144 y votaron 144; 144 síes, cero noes, lo que indica que el proyecto está aprobado a unanimidad de los votantes y por todas las bancadas; así es que, felicitémonos. Ojalá que la semana que viene podamos continuar la obra. Quiero dar, antes de continuar, vamos a tratar de terminar en los próximos cuarenta y cinco minutos, dar la siguiente información. El honorable diputado Gustavo Sánchez presentó una solicitud de resolución, en el día de hoy él hizo retiro de la misma; ayer la sometieron, pero en el día de hoy él, mediante una comunicación, en la que señala textualmente que la presente solicitud, es decir, el retiro del proyecto. Él lo hace en virtud de que las inquietudes planteadas inicialmente han sido aclaradas satisfactoriamente. Las



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

informaciones que se han recabado sobre este tema, de manera pública, por el señor ministro de Relaciones Exteriores, el señor Roberto Álvarez y, por lo tanto, él retira la solicitud de interpelación. Muy inteligente, Gustavo... Yo lo felicito... No hubo llamada. Yo dije: Bueno... Entonces, quiero hacer una propuesta. Quiero hacer una propuesta. Los demás puntos los habíamos dejado sobre la mesa, para que conozcamos..., dejar sobre la mesa una parte del orden del día, y solo conocer el 9.3.2, que es un contrato de préstamo del 11 de julio del año 2025; el 9.3.3, que es otro..., una enmienda al convenio de préstamo, no es convenio de préstamo, sino una modificación a las condiciones; el 9.3.7 es un contrato de préstamo, han estado en la agenda durante varios días, y el 9.3.8, que es una adenda al Fideicomiso Fonvivienda, así como el 9.3.9, que es un proyecto de ley; el 11.1, que es un proyecto de ley también, que está aprobado en primera lectura, que modifica los estados de excepción, y el 12.1, que es el septuagésimo segundo grupo de resoluciones, que es solo para dejarlo sobre la mesa, y liberarlo de lectura, para que la semana que viene comencemos por ahí; y obviamente, trabajar la estructura 10, que es con la que terminaríamos. A votación esa petición”.

**Votación 006**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el 9.3.2, 9.3.3, 9.3.7, 9.3.8, 9.3.9, 11.1, 12.1 y la estructura 10, para pasar a conocerlos, resultó: **APROBADO. 134 DIPUTADOS A FAVOR DE 134 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Todo lo demás lo dejamos sobre la mesa. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Terminó el tiempo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, conocemos el 9.3.2”.

---

**PUNTO NO.9.3.2: Contrato de Préstamo suscrito el 11 de julio de 2025, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento (CAF), hasta por la suma de doscientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$200,000,000.00), y su Carta Enmienda del 2 de diciembre de 2025, para ser utilizado en las políticas realizadas por la República Dominicana para la acción climática, el cual será ejecutado por el Ministerio de Hacienda y Economía.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 09/01/2026. En Orden del Día en la sesión No.37, Extraordinaria, del 12/01/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Extraordinaria, del 12/01/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.37, Extraordinaria, del 12/01/2026. Plazo vencido el 11/02/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 24/03/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 15/04/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa para única discusión hasta la próxima semana en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Ordinaria, del 19/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05194-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que este proyecto fue a estudio de la Comisión de Hacienda, solicito que sea liberado de lectura, para escuchar el informe de comisión, para dar lectura al informe de la comisión, y entonces, posteriores debates. A votación, ‘sí’ o ‘no’...

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de préstamo fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR, 22 DIPUTADOS EN CONTRA DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando... Ciento... ¡Ah!, todavía no ha terminado la votación. Termina la votación en cinco segundos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “104 síes y 22 noes, aprobado. Entonces, señor secretario, favor de la lectura al informe que rinde la comisión”.

**LECTURA DE INFORME**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “El honorable Francisco Paulino, tiene la palabra!”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Estamos ante un financiamiento de apoyo al presupuesto del país, que tiene como condición prever los efectos que pueda provocar el cambio climático. Dicho financiamiento va dirigido y va a ser administrado por el Ministerio de Hacienda, en vista de que es apoyo al presupuesto del país. Las condiciones que se hacen por la Corporación Andina es que el Estado dominicano prevé cualquier efecto que pueda realizarse a través del cambio climático y esa es la condicionante de este préstamo. Por consiguiente, como es apoyo al presupuesto y nosotros aprobamos el presupuesto del país, previamente, está dentro de lo que ya se ha aprobado anteriormente. Por eso, les pido a mis colegas, que ayuden a que la República Dominicana siga fortaleciendo los posibles efectos del cambio climático. Muchas gracias a todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Carlos de Pérez Juan”.

Diputado Carlos de Pérez Juan: “La verdad es que después de leer el proyecto y leer el informe, me genera mucha preocupación que el Estado dominicano esté recurriendo a un nuevo préstamo, en este momento, con un hermoso ropaje de ayudar al cambio climático; sin embargo, ni en el contrato ni en el informe se habla, en ningún caso, de ninguna infraestructura para este tema. O sea, no hay una infraestructura climática medible, no tiene



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

una presa en específico, no habla de reforestación, de cuencas o plantas de tratamiento, nada de eso. Es un préstamo exclusivamente para apoyo presupuestario, según el artículo 5 del proyecto enviado por el Presidente de la República, de libre disponibilidad. Lo que significa, que cuando habla del cambio climático es el cuento para convencernos a nosotros y convencer a la población, pero en la distribución, en el artículo 05 dice: ‘de libre disponibilidad’; o sea, el Gobierno lo va a utilizar para gasto corriente, para pago de nómina y para cualquier otro tema de esa naturaleza. Tiene una tasa de interés que es bastante costosa y variable. Alcanza el 6.7%, inicia con 1.90 anual; pero, cuando sumamos las diferentes tasas que hay en el cuerpo, termina en 6.27 anual, en un contexto financiero global en que la República Dominicana no debiera tomar un préstamo, para que los próximos quince años sea el mercado internacional que determine la tasa que efectivamente vamos a estar pagando. Otra cuestión, unas comisiones abusivas. Antes de recibir el primer peso, República Dominicana tiene que pagar unos 0.85% de comisión, lo que significa que tiene que pagar de entrada ciento seis millones de pesos dominicanos, casi dos millones de dólares; sin haber recibido el primer centavo, tiene que pagar además veinticinco mil dólares fijos, por concepto de gasto de evaluación. Y lo más importante de esto es que el contrato dice que estos fondos se otorgan en reconocimiento a la ejecución de políticas públicas realizadas entre los años 2022 y 2025. Si las políticas públicas climáticas de estos años ya se ejecutaron y teóricamente se pagaron con los presupuestos anteriores, ¿por qué tenemos que tomar doscientos millones de dólares prestados al día de hoy?, porque el Gobierno ha dicho que ya hizo la infraestructura y que además la pagó. ¿Por qué tenemos que tomar prestado para



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

pagar algo que el Gobierno dice que ya pagó? Eso basta con leer el contrato para comprenderlo. El otro detalle de esto, es que si es para pagar lo que ya se hizo o si es para tapar un hoyo fiscal que todos los dominicanos estamos percibiendo que se tiene. Como opositor que soy, todo el mundo sabe que trato de ser un opositor constructivo. No tomo turno para criticar los préstamos porque sí, pero tomar un préstamo para cambio climático y ni un centavo va a nada que tenga que ver con infraestructura climática, resulta por lo menos un fraude a los dominicanos. Yo les pido a mis compañeros que reflexionen seriamente si este es el país que queremos construir con este tipo de deuda, con este tipo de préstamos para pagar lo que el mismo gobierno dijo que ya pagó. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Charles Mariotti, Junior”.

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “Bien, presidente, a la vez que me adhiero a muchas de las situaciones que enarbola el honorable Carlos de Pérez, a mí, de manera particular, dentro de las cosas que más me preocupan es, obviamente, ya es un préstamo aprobado, ¿verdad?, porque se aprobó en el presupuesto. Entonces, ese apoyo presupuestario, como bien establecieron en el artículo 5, establece que es de libre disposición; pero, hay un tema, presidente, cuando uno toma estos préstamos se le ponen condiciones y en este caso, en este contrato, en los anexos técnicos, efectivamente, en la página 4, presidente, establece algunos requisitos que el país que toma el préstamo debe cumplir. A mí me ha llamado mucho la atención, en la página 4, vuelvo y reitero, un requisito que se ve de la siguiente manera. Que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

se haya elaborado y remitido al Congreso un anteproyecto de ley que modifique el marco legal del sector eléctrico, que mejore su gobernanza, su regulación, su coordinación, planificación y que dé impulso a las fuentes no convencionales de energía renovable y en el mismo contrato dice que esto fue cumplido en el 2022; pero, cuando vamos a la historia, al historial del proyecto depositado, proyectos aprobados, no vemos una modificación a la ley 125-01, que es la Ley General de Electricidad. Tampoco, la 187-07, que fue la que modificó la última ley, que realmente le hizo la modificación importante, la 125-01. Entonces, presidente, a raíz de que entendemos que este requisito no ha sido cumplido, yo creo que estaríamos faltándole al compromiso que asumimos con esta entidad financiera, con esta entidad bancaria y esta inquietud, también la resaltamos en la Comisión de Hacienda, de la cual no somos miembros, pero que como el presidente podrá constatar asistimos con cierta asiduidad. Evidentemente, presidente, que esto puede tener grandes consecuencias para nuestro score crediticio, nuestro score financiero, porque no estaríamos siendo sinceros con esta entidad bancaria que nos está prestando doscientos millones de dólares, para poder resolver los problemas internos que tenemos y tapar de una u otra forma el déficit fiscal que cada vez está más profundo. Entonces, presidente, yo sugiero que hagamos una revisión y que garanticemos que le estamos cumpliendo a esta gente lo que le decimos, que estamos cumpliendo, porque no ha habido modificación, se hicieron decretos, que eso también fue una solicitud dentro del contrato de préstamos. El Poder Ejecutivo emitió decretos, pero modificación a la Ley General de Electricidad para fomentar las no convencionales, no se ha hecho en este país. Gracias presidente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A usted, Ramón Raposo, Partido Revolucionario Dominicano y Quisqueyano Demócrata”.

Diputado Ramon Antonio Raposo Rodríguez: “El día de hoy se nos presenta la solicitud de un préstamo de doscientos millones de dólares para política de cambio climático, que sumado a cinco préstamos ascendentes a mil cuatrocientos treinta millones de dólares, en los últimos cinco años, para estos fines ,sería cerca de ochenta y siete mil millones de pesos, si lo llevamos a la tasa en pesos de nuestro país. Y yo me pregunto, ¿cuáles han sido los cambios y procesos de adaptación que se han desarrollado en el país en estos últimos cinco años para adaptar el país a los fenómenos atmosféricos y a la realidad que se nos ha presentado producto de los efectos del cambio climático?, ¿cómo nosotros podemos explicarle a cerca de once millones de dominicanos que están allá afuera, de los cuales muchos han perdido sus ajuares cada vez que hay una llovizna en el país o hay una situación atmosférica, producto de los efectos del cambio climático?, ¿cómo nosotros podemos explicarle a aquellas familias que han perdido a personas en acontecimientos que se han presentado en los últimos cinco años, como consecuencia del cambio climático?, que se han tomado en estos últimos cinco años, cerca de ochenta y siete mil millones de pesos, para adaptar el país a esta situación. ¿Cómo nosotros podemos explicarle al pueblo dominicano y al Gran Santo Domingo que en el 2012 se hizo una investigación, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo?, y se estableció que el sistema pluvial del Gran Santo Domingo se resolvía con cerca de seiscientos millones de dólares que, llevado al día de hoy, son setecientos millones de dólares. Aquí se



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

han tomado ochenta y siete mil millones de pesos para hacer frente a la situación del cambio climático y cada vez que llueve en el Gran Santo Domingo se pierden ajuares, se pierden vidas y lo único que vemos de las autoridades es ir a tomarse fotos a las demarcaciones y a enrostrarle a la población, que el próximo año nos prepararemos para esos fines. Si se van a tomar préstamos aquí, en este Congreso, debemos pedir que se tomen para cosas puntuales y que la gente vea los resultados de esos préstamos; no para que queden en el aire y en el tiempo. Muchísimas gracias, presidente. Nosotros, como Partido Revolucionario Dominicano no vamos a apoyar este tipo de acción”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Rafael Castillo, vocero de la bancada de la Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Augusto Castillo Casado: “El Presupuesto General del Estado no es más que las herramientas que tiene el Gobierno para determinar cuánto va a percibir y cuánto va a gastar durante un tiempo prudente, que se lleva hasta un año, para todos los ejercicios del Estado. Para todos los ejercicios que lleva a cabo el Estado se ejecuta un presupuesto. ¿Y qué ha pasado, presidente?, este préstamo no es más que, dice el objetivo: ‘El préstamo tiene como propósito brindar liquidez presupuestaria al Gobierno, poniendo a disposición fondos bajo la modalidad de apoyo presupuestario’. Y nosotros nos decimos lo siguiente: Dice un informe actual, que en el primer trimestre del año 2026 los pagos en intereses de la deuda pública superan los de educación; quiere decir que el 4% de educación quedó por debajo de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

lo que se pagó de intereses por préstamos, en diecisiete mil ochocientos millones. Diecisiete mil ochocientos millones menos se gastó en educación, que lo que se pagó en intereses. ¿Y qué ha pasado?, que nosotros vamos a coger doscientos millones pesos para ejecución presupuestaria; pero, sin embargo, ejecución presupuestaria, todo lo que tiene que ver con presupuesto, del año 2024, a lo que llevamos del 2026, los ministros, los funcionarios del Gobierno, han gastado, en almuerzo, mil ciento cincuenta y dos millones pesos del presupuesto, para lo que vamos a coger doscientos millones de pesos para ejecución presupuestaria, para que los ministros y los empleados de esos ministros almuercen en las instituciones. Nosotros vamos a tomar prestados doscientos millones de pesos, para ejecución presupuestaria, para que el Gobierno tenga financiamiento, y en el mes de marzo nosotros hicimos una licitación por mil quinientos millones de pesos en publicidad, en dos días; en dos días, apoyo presupuestario. Quiere decir, que nosotros estamos endeudando el país a raudal, de una forma alarmante, porque el Gobierno está quebrado, y para que los funcionarios puedan andar kilómetros y kilómetros detrás del Presidente de la República, veinticinco funcionarios, cuando el Presidente se mueve, gastando combustible, nosotros vamos a coger doscientos millones de dólares prestados. Que para que se esté dilapidando el dinero en cada una de las instituciones, como se está haciendo, nosotros vamos a tomar doscientos millones de dólares prestados. Pero, sin embargo, cuando vino la Cámara de Cuentas a la Cámara de Diputados y el Congreso de la República a hacer su rendición de cuentas, nos dieron unas explicaciones de por qué hay que tomar prestados doscientos millones dólares para ejecución presupuestaria. Cámara de Cuentas envía cincuenta



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

expedientes al PEPCA por posibles irregularidades de corrupción, a nadie se ha llamado, no se sabe quién es, pero hay que tomar mucho dinero prestado, porque el Estado está en quiebra, y ese dinero, solamente trayéndolo de afuera, para que estos funcionarios sigan haciendo lo que se está haciendo, es necesario y es obligatorio. Sin embargo, las políticas públicas en República Dominicana, honorables diputados, se están yendo a la deriva. Aquí se están matando siete mujeres en una semana..., en un mes; aquí se están perdiendo inmensidades de oportunidades, porque los funcionarios están en todo, y encumbrados, menos en gobernar para la población. A nosotros nos gustaría que antes de nosotros hablar, después de hablar el presidente de la Comisión de Hacienda, que el presidente de la comisión, mi hermano y amigo Juan Medina, de Medio Ambiente, nos hubiera hecho un informe, de para qué se va a utilizar este dinero, porque nosotros no lo sabemos, realmente. Lo que se toma prestado aquí, en esta Cámara de Diputados, es con un significado de lo que se pone que será el objetivo del préstamo, pero al final, la gente ni se entera para qué es ese dinero. La Fuerza del Pueblo no va a votar por estos préstamos porque sabe que es para seguirlo invirtiendo en despilfarro, como lo han venido haciendo en los últimos cinco años. ¡Buenas tardes y muchas gracias!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Wandy Batista, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputado Wandy Modesto Batista Gómez: “Vamos a ser breves. Solamente es importante aclarar aquí, que con todo respeto, las opiniones en contra de este préstamo, que antecedieron



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

a esta intervención mía, están conceptualmente erradas, todas; están conceptualmente equivocadas, todas; esto no se trata y no hay nada escondido, esto no se trata de construir un muro para impedir que venga un huracán, esto no se trata de construir un puente. Esto se trata y es claro y preciso, en la carta que envía el Presidente de la República, ahí, en el texto del contrato, dice muy claro que es un préstamo para apoyo presupuestario; la condicionante de ese préstamo, que quede claro, que es con la Corporación Andina de Fomento, un banco internacional, multinacional, del cual la República Dominicana es accionista, y por tanto, tienen unas tasas muy favorables. Que no es verdad lo que se dijo aquí, que las tasas de interés, el que conoce cómo se trabajan los préstamos internacionales, tiene que saber que las comisiones se pagan en todos los casos. Pero volvamos, el tema del cambio climático es parte de las condicionante que ese contrato le pone a la República Dominicana para que asuma un compromiso, y dice claramente el texto, que manda al Poder Ejecutivo diciendo: ‘El programa contempla tres componentes vinculados a los avances de la República Dominicana, en el período 2002-2025. 1) transversalización de la acción climática en la gestión del sector público’, no es una obra que se va a construir, es concentrar el sector público, en todos los niveles, transversalmente, de lo importante y de los impactos que está teniendo el cambio climático en las economías mundiales y en la economía de la República Dominicana. ‘2) Desarrollo territorial resiliente’. Tenemos que enseñar a nuestros pueblos a recuperarse del sargazo, a recuperarse de una catástrofe meteorológica, pero no es que vamos a hacer una obra que va a evitar la catástrofe meteorológica. ‘3) Transición justa de la economía hacia un desarrollo bajo en carbono’. Lo que implica un compromiso de la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

República Dominicana, es una política gubernamental, no es una obra, es una política, que nos vamos a concentrar en la misión de seguir desarrollando el país con una economía baja en la emisión de carbono, que es el principal activador del cambio climático. Entonces, yo les insto a que no hagamos caso y pensemos en la República Dominicana. No hagamos caso a argumentos conceptualmente equivocados; vamos a votar por el bien de la República Dominicana, por la franqueza y la transparencia con la que se van a administrar esos fondos. Por tanto, señor presidente, tengo a bien solicitarle, porque ya está réquete debatida esta discusión; le solicito, señor presidente, que se someta el cierre de los debates o que declare el cierre de los debates y procedamos con el curso del proceso. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a acoger la petición del colega Wandy Batista, tal y como nos lo permite el Reglamento, en virtud del artículo 120 de nuestro Reglamento; todas las expresiones políticas aquí se han manifestado, y por lo tanto, declaramos cerrados los debates. Someto a votación el informe que rindió la comisión. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’”.

**Votación 008**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 95 DIPUTADOS A FAVOR, 25 DIPUTADOS EN CONTRA DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, faltan algunos colegas diputados que no han ejercido su derecho al voto. Voten, por favor,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

¿terminó? No, todavía”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, el informe que ha rendido la comisión. Someto a votación, en única discusión, el proyecto de contrato, suscrito el 11 de julio del año 2025, entre la República Dominicana y la Corporación Andina de Fomento, por la suma de hasta doscientos millones de dólares y su carta enmienda, del 02 de diciembre del año 2025, para ser utilizados en las políticas realizadas por la República Dominicana, para la acción climática, el cual será ejecutado por el Ministerio de Hacienda. A votación, única discusión, con su informe, ya aprobado por el Pleno”.

Votación 009

Sometido a votación el contrato de préstamo, con su informe:  
**APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 95 DIPUTADOS A FAVOR, 24 DIPUTADOS EN CONTRA DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’; voten, por favor, ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, varios diputados no han votado todavía. Siempre digo que una vez, antes de ser presidente Abel Martínez, yo le pronostiqué, yo era presidente, Abel Martínez y Heidy Musa, yo le pronostiqué ‘Un día tú vas a ver lo que es eso’, porque se me oponía a todos los préstamos y después, yo de fuera, lo veía en televisión llamando a los honorables, para que voten por los préstamos. Entonces, por ahí es que es difícil verme a mí”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**PUNTO NO. 9.3.3: Enmienda núm. 1, del 30 de octubre de 2025, al Convenio de Préstamo núm. 9392-DO, suscrito el 26 de julio de 2022, entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para el financiamiento del Proyecto de Apoyo al Programa Nacional de Viviendas.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 03/03/2026. (Ver Iniciativa núm. 08609-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.4, Ordinaria, del 10/03/2026. Plazo vencido el 09/04/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 13/04/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 06/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026.

[»Número de Iniciativa: 05273-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe de la comisión y, posteriormente, determinar el tratamiento que le daremos. Adelante, diputados, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la enmienda núm.1 fuese liberada del trámite de lectura: APROBADO. 92 DIPUTADOS A FAVOR, 19 DIPUTADOS EN CONTRA DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pido, a los señores diputados, que se mantengan en su curules, nos queda poco tiempo, quince, veinte minutos de trabajo, según creo yo, ¿verdad?, finalmente, el Pleno es soberano. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. ¿Quién lo tiene?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito a la honorable señora secretaria, que dé lectura al informe. Adelante, señora secretaria”.

### **LECTURA DE INFORME**

Diputado Francisco Javier Paulino: “Pongan atención. Esto se trata de una modificación a un préstamo ya aprobado, en cuanto a la unidad ejecutora. Anteriormente lo hacía el Ministerio de la Presidencia, que era la unidad ejecutora y ahora lo va a hacer FONVIVIENDA que es una dependencia, un fideicomiso del Ministerio de la Vivienda. Es la modificación principal que tiene este proyecto, por consiguiente, como había sido preaprobado, nosotros lo que estamos es diciéndole ‘si’, producto de que quien maneja la política de vivienda del Estado dominicano es el Ministerio de la Vivienda, lo estamos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

traspasando, para seguir cumpliendo con la política de esclarecimiento de este gobierno. Es cuánto. Entonces, por consiguiente, les solicito a todos mis colegas, que esta modificación que fundamentalmente es el cambio de la unidad ejecutora, sea aprobado. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, colega Frank..., someto a votación el informe de la comisión, bien motivado por Frank Paulino, lo entendimos Frank”.

**Votación 011**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 16 DIPUTADOS EN CONTRA DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Pido a los colegas, por favor, que ejerzan su derecho al voto, púlsate el que no era...

**A viva voz...**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¡Ah!, pero yo no lo vi, honestamente no lo vi, discúlpeme, le ofrezco disculpas, ustedes saben que yo soy, sí, fue una inobservancia. Por favor, ejerzan su derecho al voto”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Por favor, la palabra la tiene Danilo y parece que no ha encendido el micrófono, por favor, colegas. Adelante Danilo”.

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaino: “Sobre este proyecto lo que quería decir, fue lo que dije en la Comisión de Hacienda cuando se trató, aunque no pude estar presente cuando vino la comisión del INVI, correcto. O sea, tengo que admitirlo, que iban a dar una explicación, pero eso no le quita fuerza, ni valor a lo que dijimos en esa ocasión, con relación a que esa modificación que se está haciendo, sin embargo, le delega todo el poder, lo que va a ser, digamos, como el Consejo Directivo que está conformado por personal de la institución. Entonces, ahí estamos solicitando que se incluyera el Ministerio de Hacienda, como una especie de contrapeso, a los fines de que hubiera una especie de, verdad..., que es del propio Estado, dicho sea de paso, del propio Estado. Fue la propuesta que hicimos en esa oportunidad cuando tuvimos en la comisión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo estamos haciendo constar en acta...”

Diputado Danilo Darío Díaz Vizcaino: “Es correcto y creo que eso no le quita ni más, sino que lo que hace que fortalece la transparencia y el seguimiento”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Está bien. Entonces, lo estamos haciendo constar en acta y le ofrezco mi disculpa, que le di la palabra tardía, pero no fue intencional;



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

usted sabe que puedo tener muchos defectos, pero yo soy una persona totalmente abierta. Entonces, someto a votación el contrato, perdón el 9.33, que es la enmienda número 1 del 30 de octubre del año 2025, al convenio de préstamo número D/O 9392 suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de la Reconstrucción y Fomento para el financiamiento y apoyo del Programa Nacional de Viviendas. Que lo que dijo Frank Paulino es que se está cambiando de Presidencia al Ministerio de Viviendas. A votación”.

**Votación 012**

Sometida a votación la enmienda núm.1, con su informe:  
**APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 110 DIPUTADOS**  
**A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Desde luego, Danilo, también le aclaro que nosotros no podemos ahí someter modificación, sino a aprobarlo o no aprobarlo... Estamos votando, única discusión, con su informe, que ya fue aprobado. Por favor, pido a los señores diputados, para que avancemos...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, de acuerdo a lo que hemos decidido, conocemos el 9.3.7”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

**PUNTO NO.9.3.7: Contrato de Préstamo núm. 6079/OC-DR suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 19 de febrero de 2026, por un monto de hasta cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$400,000,000.00), para ser utilizados para el financiamiento del Programa Integral de Agua Potable, Saneamiento Universal y Reúso para la Zona de Punta Cana-Bávaro, Fase III, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 09/04/2026. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.11, Ordinaria, del 14/04/2026. En Orden del Día en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 08/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026.**

**»Número de Iniciativa: 05568-2024-2028-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que fue remitido a la Comisión de Hacienda, y esta rindió un informe, solicito que sea liberado de lectura, para escuchar el informe de la comisión. Los que estén de acuerdo, pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. A votación”.

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el contrato de préstamo fuese liberado del trámite de lectura:  
APROBADO. 94 DIPUTADOS A FAVOR, 20 DIPUTADOS EN CONTRA DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Por favor... Estamos votando. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, favor de dar lectura al informe”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Frank Paulino”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Ahora, yo quiero que me pongan un chin más de atención, por favor. Estamos, para mí, ante uno de los proyectos más ambiciosos que ha comenzado la República Dominicana, consiste en una barrera de saneamiento, que tiene tres etapas, va desde Boca Chica, hasta Punta Cana. ¿Qué se está haciendo?, además de crear acueductos, se están haciendo barreras de sanidad para el tratamiento de las aguas negras residuales, que anteriormente, los habitantes y los hoteles la vertían al mar; al crear en esa zona, en la etapa III, van favorecidas las zonas de Bávaro y Punta Cana. Se va a construir un acueducto, se van a construir plantas de tratamiento y se va a hacer que las aguas residuales, o sea, las aguas negras, vayan a la planta de tratamiento. Por consiguiente, ¿qué nos toca a nosotros, como legisladores?, ver la categoría del préstamo. El préstamo con el BID, que le da un seguimiento constante a los desembolsos, que tiene una tasa blanda, asociada a lo que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

es la tasa sorf; y, por consiguiente, la facilidad que nos está dando ese tratamiento, nos permite que una cosa que los anteriores gobiernos decían que no se veía, que era enterrar tuberías, ahora se están viendo. Los habitantes de esa demarcación y los legisladores que se ven afectados por esa demarcación, tienen que aprobar este tipo de financiamiento, porque va a ayudar al saneamiento de todas las aguas negras y a la creación de agua buena, potable, a través de acueductos. Muchas gracias a todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Heriberto Aracena, de la Fuerza del Pueblo”.

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “Yo voy a usar una frase que usa un comunicado. Hoy queda demostrado que el PRM son ‘los verdaderos tígueres’, con cuatrocientos millones de dólares que se pretenden aprobar en este Congreso. Escúchelo bien, pueblo dominicano, que me estaban mirando por todas las redes sociales, hoy nos están pintando pajaritos en el aire. ¿Y por qué digo que son los verdaderos tígueres los perremeístas?, porque hace...

**A viva voz...**

Diputado Heriberto Aracena Montilla: “¡Los verdaderos tígueres los perremeístas! Y les estoy diciendo, son los veladeros tígueres, porque en fecha 4 del mes 7, en este Congreso se aprobaron ciento cuarenta millones de dólares, con el mismo título que tiene este préstamo,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

para los ricos de este país y los pobres llevándoselos ‘Mágaro’. ¡Cuatrocientos millones de dólares, hoy!, pero como les repito, sorpresa para el pueblo dominicano, los que me están viendo por las diferentes redes sociales, los verdaderos tígueres somos aquí, si votamos por estos préstamos. Se prestaron, oigan, ¡a la fecha!, el 19 de mayo del 2025, con el mismo título, que se los voy a leer ahora, *‘Financiamiento para el programa saneamiento universal de la zona costera’*, donde están los hoteles, se probaron trescientos ochenta millones de dólares, y que dicen que estamos en el mejor esplendor. Hay un esplendor de turistas llegando al país, el turismo está bien, donde quiera, salió en la encuesta, que estamos bien, ¿y les vamos a dar trescientos ochenta millones de dólares el veinticinco?, del año 2025. Los verdaderos tígueres perremeístas, hoy pretenden aprobar cuatrocientos millones de dólares, ¡míralo aquí! En un año y medio han aprobado novecientos veinte millones de dólares, cuando usted los multiplica a la tasa del día de hoy, estamos hablando de miles y miles de millones de pesos y el pueblo dominicano muriéndose en los hospitales. Vayan al Tamarindo, para que vean sus calles desbaratadas, vayan a Guerra, al Tamarindo, a San Luis, al Almirante, ¡el país entero cayéndose pedazos! No hay luz, sin embargo, aquí se aprobaban cinco préstamos para la agricultura, ¿y mejoró la canasta familiar? ¡No! Están como los malapaga a los prestamistas, que les coge todo el mundo, como saben que no van a pagar; pero, el pueblo tiene que cobrárselo; somos los verdaderos tígueres, robando cuartos para los ricos. Muchas gracias, presidente; honorables diputados y diputadas”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por el cariño que le tengo, mi querido diputado Aracena, no lo interrumpí, pero les recuerdo, tanto a Aracena como a los demás diputados, que las intervenciones que tiendan a ser mortificantes están prohibidas por nuestro Reglamento. Entonces, usted tiene derecho a oponerse a todo, pero ese tipo de alusiones no son sanas, por la buena convivencia; porque este Congreso..., podemos tener muchas cosas, pero tenemos una convivencia pacífica. Saulo Vega”.

Diputado Saulo Vega Báez: “Buenas tardes, presidente, honorable presidente, Bufete Directivo. La verdad que...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Perdón, discúlpame, Saulo. Artículo 21, numeral 9), ese tipo de intervención no aporta. Adelante”.

Diputado Saulo Vega Báez: “Que ironía tiene la vida, hermano Wandy, mi amigo Frank, que admiro mucho, a Frank le tocó, cuando el PLD era gobierno, criticar todos los préstamos y hoy el PRM le entregó una ‘papá caliente’, el que motiva todos los préstamos, que ironía tiene la vida. ¡Cuatrocientos millones de dólares!, parece que a los honorables diputados les parece poco, cuatrocientos millones y, hace un momentico, doscientos más. Y yo no tengo nada en contra de los préstamos, porque los préstamos, en todo sistema, es una fuente para usted invertir, financiarse y apalancarse para su crecimiento; el problema no son los préstamos, el problema es la incoherencia del gobierno, presidente, porque si yo estoy



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

tomando prestado, cómo le justifico al Estado dominicano que yo aumente la nómina pública, cómo le justifico al Estado dominicano que yo la publicidad estatal la tengo por allá arribota, y cómo yo le digo a la gente de San Cristóbal, que votó por mí, que este gobierno está regalando dinero y toma prestado. Es decir, yo tomo prestado para una cosa, que es bien, perfecto, vamos a desarrollar Punta Cana; pero, por otro lado, le regalo diez millones de dólares a Haití. ¿Dónde está la coherencia de este Gobierno? Y, presidente, usted sabe del respeto que usted goza, porque yo he dicho, a mi juicio, que usted es uno de los políticos mejor terminados, mejor afinados, y a mí me da mucha pena hacer esto bajo su administración, pero yo no puedo ser cómplice hasta que el gobierno se sincere, hasta que el gobierno no sea transparente con el pueblo dominicano, poniendo el ejemplo con los ahorros. En lo adelante, presidente, yo voy a ejercer mi derecho de retirarme de la sesión, porque yo no soy cómplice de un préstamo más. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Jorge Tavárez, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez: “No acostumbro a darle lectura a mis sustentaciones, pero debido a la importancia y a la excepcionalidad de esta decisión, lo haremos en esta ocasión. Quiero iniciar dejando claramente establecida mi posición frente al tema del endeudamiento público. Como diputado de oposición he sido crítico de muchos préstamos aprobados en esta Cámara, porque el país ha visto financiamientos millonarios para obras que no se concluyen, otras que avanzan lentamente y algunas que ni siquiera llegan



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

a ejecutarse; y esa realidad obliga a actuar con responsabilidad y prudencia cada vez que conocemos una nueva operación de crédito. Ahora bien, también creo en una oposición seria y coherente, capaz de reconocer cuando una inversión responde verdaderamente a una necesidad estratégica y este préstamo tiene una enorme importancia para mi provincia La Altagracia. Estamos hablando de un programa integral de agua potable, saneamiento y reúso para Verón, Bávaro y Punta Cana. Principal polo turístico de la República Dominicana, una zona que genera miles de empleos y aporta aproximadamente un 16% del Producto Interno Bruto, a través del turismo. Pero, además, este tema tiene para mí una importancia especial, porque desde la curul hemos venido impulsando soluciones reales para esta problemática. Esta Cámara de Diputados aprobó una resolución de nuestra autoría solicitando, precisamente, un programa integral que incluyera un acueducto, un alcantarillado pluvial y planta de tratamiento de aguas residuales para la zona de Verón, Bávaro, Punta Cana. Por eso, sería incoherente reclamar durante años soluciones para esta problemática y luego negarme a respaldar el financiamiento de una obra que, precisamente, va en esa dirección. No obstante, debo dejar constancia de una preocupación importante, el informe rendido por la Comisión Permanente de Hacienda no detalla con claridad cómo marchan las otras obras de las otras dos etapas de este programa. Aspecto que entendemos debe ser debidamente transparentado y explicado al país. Asimismo, esperamos que INAPA no olvide otras comunidades de la provincia La Altagracia que, también, enfrentan grandes dificultades en materia de agua potable y saneamiento. El desarrollo de La Altagracia debe ser integral y equilibrado para toda la provincia. Otro elemento importante es que este financiamiento



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

viene del Banco Interamericano de Desarrollo, el BID, organismo que mantiene mecanismos de supervisión y auditorías sobre la ejecución de este tipo de programas y eso genera mayores garantías de seguimiento, que otros préstamos donde, muchas veces, aprobamos recursos y luego no vemos los resultados concretos. Aquí estamos hablando de salud pública, protección ambiental, sostenibilidad turística y calidad de vida para miles de dominicanos. Por esas razones, anuncio mi voto favorable a esta iniciativa, pero también dejo constancia de que este voto no representa un respaldo al endeudamiento indiscriminado. Representa el compromiso de defender una obra necesaria para mi provincia y el deber de seguir vigilando que cada dólar aprobado se traduzca en soluciones reales para nuestra gente, porque La Altagracia no puede continuar creciendo económicamente mientras arrastra problemáticas estructurales de agua y saneamiento, que llevan demasiados años esperando respuestas. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Honorable diputado Amado Díaz, tiene la palabra”.

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez: “Se entiende la euforia que genera el hecho de que el buen amigo Jorge decide, en un acto de responsabilidad, votar por un préstamo. Para muchos es nuevo, pero en el período 2016-2020, el partido al que nosotros representábamos nos otorgaba un salvoconducto cuando las obras a ejecutar correspondían a las demarcaciones que representábamos. Yo no quiero... todo el mundo reconoce mi don de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

caballero y si no me lo reconocieran yo hiciera alusión a él, pero no puedo dejar pasar por alto algunos calificativos que recientemente se acaban de usar aquí. En un ejercicio democrático, lo que menos haríamos sería impedir que la oposición, que la única tribuna que tiene es esta, haga uso de ella; están haciendo un ejercicio democrático, un ejercicio que se entiende y nosotros también lo entendemos como bueno y válido. Pero, por favor, ¡por favor!, no caigamos en el error de tocar fibras sensibles que pudiesen afectar la gobernabilidad y el ambiente de convivencia que se vive en este escenario. Decía Jorge, que le hubiese gustado que se explicara en qué nivel están las obras que acompañan estos préstamos y el buen amigo Frank nos comunica que el proyecto Boca Chica-San Pedro está en ejecución y el de San Pedro-La Romana. Miren, todo el mundo sabe que los préstamos del BID tienen una unidad ejecutora, es decir, que no hay posibilidad de trasiego, no hay posibilidad de corrupción; todos los préstamos que tienen el origen en el BID tienen una unidad ejecutora. Pero, los que ya no somos tan jovencitos, cuando estudiábamos en los libros, que nos tocó la oportunidad de utilizar, se decía que en nuestro país se vivía de la agricultura, cosa que hace mucho tiempo quedó en el pasado. Aquí se vive del turismo y yo no quiero enmendarle la plana a los compañeros de la oposición, que gobernaron veinte años y una obra que debió ejecutarse con tanto tiempo no se haya ejecutado y que hoy día, tampoco quiero decir que sería un acto de irresponsabilidad que no voten; pero, en un país que vive del turismo, yo no sé cómo explicar que la provincia de Higüey, y vamos a englobar todo el este, no tenga un buen acueducto o no tenga una buena unidad para desalinizar o para tratar las aguas residuales. Entonces, yo creo que se está haciendo justicia y nosotros, que ya no tenemos edad para ser extranjeros en



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

otro territorio, y que apostamos a morir en esta tierra, debemos actuar con toda la responsabilidad del mundo y ante un préstamo como el que aquí se está tratando hoy, aun siendo de la oposición deberíamos de votar todos con las dos manos. Señor presidente, son casi las cinco (5:00) de la tarde, yo no quiero afectar los derechos de otros compañeros que pudiesen hacer uso de la palabra, pero yo creo que es conveniente solicitar un cierre de debate. Muchísimas gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Las bancadas se han manifestado, por lo tanto, someto a votación el cierre de debates”.

**Votación 014**

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Amado Antonio Díaz Jiménez para que fuesen cerrados los debates, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR, 8 DIPUTADOS EN CONTRA DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Se han expresado, yo...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Se han expresado, ampliamente... Todavía quedan diputados que no han votado”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación el informe, que ya ponderó el colega Frank Paulino y otros colegas, y algunos también, obviamente, postularon en contra. A votación, el informe que rindió la comisión”.

**Votación 015**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR, 20 DIPUTADOS EN CONTRA DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... Faltan algunos diputados que no han votado... Se termina el tiempo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. 98 síes, 20 noes. Someto a votación, en única discusión, el contrato de préstamo número 6079/OC-DR suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo del 19 de febrero del año 2026, por un monto de hasta cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos (RD\$ US\$400,000,000.00), para ser utilizados en el financiamiento del Programa Integral de Agua Potable y Saneamiento Universal, y Reúso para la Zona de Punta Cana-Bávaro, Fase III, el cual será ejecutado por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados. En única discusión, lo someto a votación. A votación, con su informe, debidamente aprobado por ustedes”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Votación 016

Sometido a votación el contrato de préstamo, con su informe:  
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A  
FAVOR, 19 DIPUTADOS EN CONTRA DE 117  
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando.

Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, ahora conocemos la resolución aprobatoria..., esto es un poquito más, ya, menos conflictivo”.

---

**PUNTO NO.9.3.8: Resolución aprobatoria de la adenda núm. 3, del 13 de noviembre de 2025, al contrato del Fideicomiso del Fondo Nacional de la Vivienda (Fideicomiso Fonvivienda), suscrito el 23 de agosto de 2021, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Reservas, S.A. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 18/03/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 22/04/2026. (Ver Iniciativas núms. 06155/09663-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.14, Ordinaria, del 29/04/2026. [Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda](#) recibido el 18/05/2026. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026.**

**»Número de Iniciativa: 05625-2024-2028-CD**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En virtud de que fue remitido a la Comisión de Hacienda, sometemos a votación que sea liberado de lectura. A votación, para escuchar



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

el informe que rinde la comisión”.

**Votación 017**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura: **APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Este proyecto fue aprobado por el Senado. Varios no han votado, no le sale a Melina, ¿a quién más?, por favor, varios diputados no han votado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora secretaria, favor de dar lectura al informe. Pido, por favor, unos minutitos. Estamos terminando”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Gracias, secretaria Leivy Bautista. Frank Paulino, tiene la palabra”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Señores, por último, FONVIVIENDA es un fideicomiso. Los fideicomisos, cuando todos los actores son instituciones del Estado, pasan a ser fideicomisos públicos, porque todos los actores, los miembros, son del Estado



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

dominicano. Por eso, la fiduciaria que va a manejar es Fiduciaria Banreservas. El componente de inversión va a ser el Estado dominicano, a través del Ministerio de Hacienda, y el Ministerio de la Vivienda va a ser la unidad ejecutora de FONVIVIENDA, que es un fideicomiso. ¿Qué se está haciendo?, que en vez del Estado ser representado por el Ministerio de la Presidencia, ahora va a ser ejecutado por el Ministerio de la Vivienda, ¿por qué?, porque los organismos internacionales le solicitaron al Estado dominicano que todas las políticas de vivienda del Estado fuera la misma institución que dirige esa política, simple y llanamente; lo que hay es un cambio de unidad ejecutora y el fideicomiso va a seguir como tal. Por eso, les solicito que aprueben este cambio de unidad ejecutora y el fideicomiso FONVIVIENDA va a seguir igualito. Dicho sea de paso, va a dar nueve mil adquirientes de estas viviendas, con los subsidios que se les dan con el Bono ITBIS. Por eso lo apoyo por completo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias . Este no tiene mayor discusión. Someto a votación el informe que ha rendido la comisión”.

Votación 018

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Hacienda: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos terminando, pido a los señores diputados un poquito de paciencia, pero ya estamos terminando. Cincuenta diputados no han ejercido su derecho al voto, nada más cincuenta.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

¡Ah!, que la pantalla... Ahí ya, ahí está. Heriberto quería que votáramos levantando la mano”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, el informe... Vamos a esperar que termine la votación, todavía pueden votar. Someto a votación la resolución aprobatoria de la adenda número 3, del 13 de noviembre del año 2025, al contrato de fideicomiso del Fondo Nacional de Vivienda, fideicomiso FONVIVIENDA, suscrito el 23 de agosto del año 2021 entre el Estado dominicano y Fiduciaria Banreservas. A votación, con su informe, en única discusión”.

Votación 019

Sometida a votación la resolución aprobatoria, con su informe:  
**APROBADA EN ÚNICA DISCUSIÓN. 110 DIPUTADOS**  
**A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Que conste que ahí estamos votando todos. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’... Un momentito”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

**PUNTO NO. 9.3.9: Proyecto de ley que modifica el artículo 13 de la Ley núm. 118-21, del 31 de mayo de 2021, sobre terminación de obras viales, escuelas, hospitales y presas que se encuentran suspendidas, modificada por la Ley núm. 83-24, del 13 de diciembre de 2024.** (Proponente(s): Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 15/04/2026 y aprobado el 21/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/04/2026. (Ver Iniciativa núm. 03616-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.15, Ordinaria, del 05/05/2026. [Con informe favorable de la Comisión Especial](#) recibido el 19/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 19/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 05650-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Solicito que sea liberado de lectura el proyecto para escuchar el informe de la comisión. Es un proyecto corto y también voy a solicitar, si tienen a bien los señores diputados, que lo acojamos en primera lectura y dejemos la segunda para la semana que viene, para poder hacer los debates la semana que viene. A votación”.

**Votación 020**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:  
**APROBADO. 89 DIPUTADOS A FAVOR, 16 DIPUTADOS EN CONTRA DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Si’ o ‘no’. para escuchar ahora el informe de la comisión, que es favorable, viene del Senado. No, ya nos vamos, ya nos vamos... quedan cinco minutos. Estamos votando. Varios no han votado. Es que movilizar para..., cinco minutos y ya. Pero, además, no me hagas decirlo por aquí,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

todos comieron allí, con algunas excepciones. ¿Ya bajó?”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señor secretario, de lectura al informe, es corto, una página. Adelante”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, mensaje entregado. Voy a someter en primera discusión, la segunda discusión hacemos todos los debates y todo lo demás sobre este tema. Someto a votación, en primera discusión, el informe de la comisión”.

**Votación 021**

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Especial: APROBADO. 90 DIPUTADOS A FAVOR, 17 DIPUTADOS EN CONTRA DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En primera discusión, en la segunda discusión vemos. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Varios de los señores diputados no han votado todavía, el informe en primera discusión”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, en primera discusión, el proyecto de ley que modifica el artículo 13, de la Ley 118-21, del 31 de mayo del año 2021, sobre terminación de obras viales, escuelas y hospitales y presas que se



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

encuentran suspendidas, modificadas por la Ley 83-24, del 13 de diciembre del año 2024, en primera discusión. A votación, con su informe”.

**Votación 022**

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:  
**APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 83 DIPUTADOS  
A FAVOR, 17 DIPUTADOS EN CONTRA DE 100  
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Nos falta, después de esto, una votación para liberar de lectura y dejar trabajo para la primera parte de la sesión del martes que viene. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en primera discusión, con su informe. Entonces...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ramón, que lo dejemos sobre la mesa eso”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

**11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley que modifica el capítulo IV de la Ley núm.21-18, sobre regulación de los estados de excepción contemplados por la Constitución de la República Dominicana.** (Proponente(s): Eugenio Cedeño Areché, German Martínez Araujo, Luis Gómez Benzo, Nolberto Ortiz de la Cruz, Ycelmary Brito O'Neal, Diómedes Omar Rojas). Depositado el 17/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Defensa en la sesión No.2, Ordinaria, del 20/08/2025. Plazo vencido el 19/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Defensa](#) recibido el 16/04/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/05/2026. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Reenviado a la Comisión Permanente de Defensa a plazo fijo hasta el próximo miércoles 20 de mayo de 2026 en 2da. Discusión en la sesión No.18, Extraordinaria, del 12/05/2026. Con informe de la Comisión Permanente de Defensa recibido hoy, 20/05/2026.

»Número de Iniciativa: 03877-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces colegas, pero sí, someto a votación que el 11.1 quede sobre la mesa hasta el martes, por razones de tiempo, porque ese proyecto hay que discutirlo y la verdad es que ya no hay condiciones... No, de verdad, teníamos la intención de conocerlo y sacarlo hoy, pero no hay ambiente. A votación, estamos votando”.

**Votación 023**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa hasta el próximo martes, resultó: **APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Se dañó la máquina, ¿dónde está Aracena? Aracena es que me dice lo que hacemos si se daña la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

máquina. Por favor, sobre la mesa. Veinte diputados no han votado todavía. Ya nos vamos, es dejarlo sobre la mesa”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO.12.1: Septuagésimo segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que este grupo de resoluciones queden sobre la mesa, pero liberado lectura. Son ellas, tengo que leer los enunciados:

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un cementerio en el municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 12/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 28/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 03843-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al Ministerio de Interior y Policía asignar una partida presupuestaria destinada a la creación de una moderna estación de bomberos en el distrito municipal de La Gina, municipio Miches, provincia El Seibo.** (Proponente(s): Valerio Leonardo Palacio). Depositado el 21/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.20, Extraordinaria, del 12/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 28/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 04267-2024-2028-CD
  
3. **Proyecto de resolución de la Cámara Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial (CPADP), para la construcción de un parque infantil en el municipio Jaquimeyes, provincia Barahona.** (Proponente(s): Sara Penélope Félix Díaz). Depositado el 22/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 17/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 28/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 04553-2024-2028-CD
  
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes, dotar de un camión de bomberos para respuesta rápida al cuerpo de socorro del distrito municipal Los Botados, municipio Yamasá, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Román de Jesús Vargas). Depositado el 19/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 28/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 04814-2024-2028-CD
  
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), para la construcción de un cuerpo de bomberos moderno y altamente capacitado en el municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 28/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 28/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 04991-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de un muro de gavión en el puente sobre el río Juana Núñez, carretera Salcedo-Monte Llano, del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal.** (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 08/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 28/04/2026.  
[»Número de Iniciativa: 01413-2024-2028-CD](#)
  
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de un cruce peatonal y uno de motor en la avenida Refinería, que comunique el sector El Cacique con la calle Juana Abreu del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 22/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 01/04/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 28/04/2026.  
[»Número de Iniciativa: 03432-2024-2028-CD](#)
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades de los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones y de Turismo, para que se realicen trabajos de remozamiento del malecón Enriquillo y del balneario La Chorrera en el municipio Enriquillo, provincia Barahona.** (Proponente(s): Sara Penélope Félix Díaz). Depositado el 22/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 28/04/2026.  
[»Número de Iniciativa: 04550-2024-2028-CD](#)
  
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Salud a los fines de incluir una partida adicional en el presupuesto general del Estado para la remodelación del hospital regional Dr. Antonio Musa en la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Luis Gómez Benzo). Depositado el 29/06/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 28/04/2026.  
[»Número de Iniciativa: 00800-2024-2028-CD](#)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Servicio Nacional de Salud (SNS), para la construcción de un hospital regional traumatológico en la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Carlixta Carolina Paula de la Cruz). Depositado el 12/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.40, Ordinaria, del 09/01/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 28/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 03019-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros estamos solicitando que sean liberados de lectura y dejados sobre la mesa para la próxima sesión. A votación”.

Votación 024

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el septuagésimo segundo grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión, resultó: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Esta es la última votación. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Y entonces, vamos a conocer la estructura 10, que la señora vicepresidenta nos va a ayudar con eso. Faltan diez diputados que no han votado. Si no, no queda sobre la mesa... Faltan diez diputados que no han votado, honestamente, es de verdad. Faltan tres...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. La señora vicepresidenta nos ayudará con la estructura 10. Adelante, señora vicepresidenta. La sesión está siendo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

convocada para el próximo martes. Doy las gracias a los señores diputados, por haber culminado este proceso de sesión. Vamos a culminar con la estructura 10. Adelante”.

---

**10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;**

**PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda Banco de Reservas de la República Dominicana Banco Múltiple y al Consejo de Directores, para la instalación de un cajero automático de dicha entidad bancaria en el distrito municipal Boca de Yuma, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez). Depositado el 09/07/2025. (La iniciativa ha sido sustituida por la proponente el 15/07/2025).

»Número de Iniciativa: 04492-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

---

**PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), la reparación y remozamiento del Club Las Caobas de la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada). Depositado el 09/09/2025.

»Número de Iniciativa: 04745-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Vivienda”.

---

**PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con la Unidad de Electrificación Rural y Suburbana (UERS), para la extensión del sistema de electrificación rural de la comunidad La Franja, municipio Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 12/11/2025.

»Número de Iniciativa: 05055-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Energía”.

---

**PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape), la instalación de centro de atención integral en el municipio San Gregorio de Nigua, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 18/03/2026.

»Número de Iniciativa: 05455-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Familia”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

**PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), para la instalación de un centro Infotep, en el municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat. (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 16/04/2026.**

**»Número de Iniciativa: 05612-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos al estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

---

**PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), para la puesta en funcionamiento de un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), en el municipio Laguna Salada, provincia Valverde. (Proponente(s): María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor). Depositado el 20/04/2026.**

**»Número de Iniciativa: 05619-2024-2028-CD**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indhri), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

**coordinación con el Ayuntamiento del municipio Santiago de los Caballeros, la intervención integral para el saneamiento de cañadas, construcción de drenaje pluvial y mitigación de inundaciones en los sectores Arroyo Hondo Arriba y Arroyo Hondo Abajo, provincia Santiago.** (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 23/04/2026.

»Número de Iniciativa: 05634-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

---

**PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo la creación e instalación de una unidad de quemados para adultos en la provincia Santiago.** (Proponente(s): Estamy Rafaela Colón Tatis). Depositado el 27/04/2026.

»Número de Iniciativa: 05645-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) y el Servicio Nacional de Salud (SNS), la construcción, equipamiento y puesta en funcionamiento de un centro de neurodesarrollo y autismo en la circunscripción 3 del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Yancarlos Simanca Ferreras). Depositado el 28/04/2026.

»Número de Iniciativa: 05647-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

---

**PUNTO NO.10.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de la carretera Arroyo Santiago-Miches, la sustitución de los badenes a ras de suelo por puentes elevados y estructuras hidráulicas en el municipio Miches, provincia El Seibo. (Proponente(s): Valerio Leonardo Palacio). Depositado el 28/04/2026.**

**[»Número de Iniciativa: 05648-2024-2028-CD](#)**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

---

**PUNTO NO.10.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y de Educación (Mivhed) para que, en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAPI), se construya e instale un Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) en el distrito municipal Pedro García del municipio Santiago, provincia Santiago. (Proponente(s): Deisy Emelda Díaz Salcedo). Depositado el 29/04/2026.**

**[»Número de Iniciativa: 05651-2024-2028-CD](#)**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO.10.12: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a los ministerios de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y de Educación, se realice la construcción y equipamiento de las instalaciones propias del liceo profesor Esteban Morales Núñez, en el distrito municipal Joba Arriba, municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Marleni Altagracia Jiménez Muñoz). Depositado el 29/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 05655-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación”.

---

**PUNTO NO.10.13: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a los ministerios de Interior y Policía y de Vivienda, Hábitat y Edificaciones, la construcción y equipamiento de un destacamento policial en la urbanización Juan de los Santos, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 29/04/2026.  
»Número de Iniciativa: 05658-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía”.

---

**PUNTO NO.10.14: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades competentes la intervención urgente, integral y sostenida de los ríos Camú y Yásica, así como la ejecución de obras de mitigación y recuperación en los municipios Montellano y Yásica Arriba, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Lidia Esther Pérez de Taveras). Depositado el 01/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05673-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

---

**PUNTO NO.10.15: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República ampliar y transformar el hospital provincial general Santiago Rodríguez, en un hospital regional de especialidades médicas de tercer nivel de atención.** (Proponente(s): Juana Ramona Castillo). Depositado el 01/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05677-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Salud”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

**PUNTO NO.10.16: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual exhorta al Poder Ejecutivo instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) y al Ministerio de Educación (Minerd), la creación de una escuela técnica laboral que facilite la inserción de jóvenes y adultos de la provincia Sánchez Ramírez en las plazas generadas por la empresa Barrick Gold Pueblo Viejo. (Proponente(s): Caty Díaz Abreu). Depositado el 01/05/2026.**

**[»Número de Iniciativa: 05679-2024-2028-CD](#)**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

---

**PUNTO NO.10.17: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) en coordinación con el Ayuntamiento del Distrito Nacional, el diseño, implementación y regulación de carriles exclusivos para autobuses del transporte público en el Distrito Nacional. (Proponente(s): Liz Adriana Mieses Díaz). Depositado el 05/05/2026.**

**[»Número de Iniciativa: 05682-2024-2028-CD](#)**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

**PUNTO NO.10.18: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) en coordinación con el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, para el acondicionamiento y asfaltado de la comunidad Los Cletos, Calle 31, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 05/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05690-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

---

**PUNTO NO.10.19: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República la instalación de regionales de los ministerios de Salud Pública, de Obras Públicas y Comunicaciones, de Agricultura y del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, en la provincia Azua.** (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 08/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05735-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República. Anunciamos que tenemos como secretario ad hoc, el honorable Braulio Espinal, en la curul de Emil Durán”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

**PUNTO NO.10.20: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual reconoce de manera póstuma al periodista, comunicador, escritor y gestor cultural Carlos Batista Matos, por su trayectoria ejemplar de más de cinco décadas al servicio de la cultura dominicana.** (Proponente(s): Fanny Selinés Méndez Simonó). Depositado el 08/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05738-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Reconocimientos”.

---

**PUNTO NO.10.21: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) y a las empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones, la instalación de las infraestructuras necesarias para garantizar la efectiva conectividad móvil en la sección Santana, municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 11/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05744-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicaciones”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

**PUNTO NO.10.22: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de un paso a desnivel y pasos peatonales en la avenida Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Tayluma Monserrat Calderón Fortuna). Depositado el 12/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05758-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

---

**PUNTO NO.10.23: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita a las autoridades correspondientes el fortalecimiento jurídico, económico y deportivo de la práctica de parapente, actividad en desarrollo turístico, deportivo y empresarial de la República Dominicana.** (Proponente(s): Elpidio Infante Galán). Depositado el 13/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05759-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

---

**PUNTO NO.10.24: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República que disponga la construcción de un estadio de béisbol en la comunidad Las Siete Lagunas, perteneciente al municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Onavel Andrés Aristy Cedeño, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Jorge Manuel Zorrilla González). Depositado el 13/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05764-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes”.

---

**PUNTO NO.10.25: Proyecto de ley mediante el cual declara el día 12 de agosto de cada año como día nacional del antropólogo en la República Dominicana.** (Proponente(s): Elvira Corporán de los Santos de Lebrón). Depositado el 13/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 05768-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República”.

---

**PUNTO NO.10.26: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la reparación, acondicionamiento y asfaltado de las calles y caminos vecinales del municipio Ramón Santana, provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Alcibíades Tavárez de la Cruz). Depositado el 13/05/2026. (Ver Iniciativas núms. 05535/05467-2024-2028-CD).  
»Número de Iniciativa: 05769-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

**PUNTO NO.10.27: Proyecto de ley para el fomento, desarrollo y competitividad de la artesanía.** (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 11/03/2026 y aprobado el 24/03/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/05/2026. (Ref. 04126/03089-2024-2028-CD).  
»Número de Iniciativa: 05778-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura”.

---

**PUNTO NO.10.28: Proyecto de ley que designa con el nombre de Milton L. Ray Guevara al edificio del Palacio de Justicia del Distrito Judicial de Samaná.** (Proponente(s): Pedro Manuel Catrain Bonilla). Iniciado en el Senado el 25/11/2025 y aprobado el 23/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 05779-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:  
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

---

**PUNTO NO.10.29: Proyecto de ley que designa con el nombre de Mario Mignolio Pujols Colón el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia San José de Ocoa.** (Proponente(s): Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun). Iniciado en el Senado el 12/11/2025 y aprobado el 23/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/05/2026.  
»Número de Iniciativa: 05780-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 21 DEL MIÉRCOLES 20 DE MAYO DE 2026**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

---

**PUNTO NO.10.30: Proyecto de ley que declara monumentos arquitectónicos varias iglesias de nuestro país y modifica la Ley núm.492, del 27 de octubre de 1969, que declara Ciudad Colonial de Santo Domingo de Guzmán, la zona declarada por decreto núm.1650, del 13 de septiembre de 1967. (Proponente(s): Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 11/03/2026 y aprobado el 24/03/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/05/2026. (Ref. 04072/03421-2024-2028-CD).**

[»Número de Iniciativa: 05781-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Cultura. Hasta aquí los puntos contenidos en este orden del día. El presidente Alfredo Pacheco ya dio las informaciones y, también, se les convocará por las vías correspondientes. Muchas gracias, sí, que será el martes. Muchas gracias, a los honorables que todavía nos acompañan todavía a las cinco y tres (05:03) de la tarde. ¡Que pasen feliz resto de la tarde y nos vemos prontito! Cerramos la sesión”.

**CIERRE DE SESIÓN**